

Convenio Financiero  
entre ABANCA y ASOCIACION  
DE DESENVOLVEMENTO RURAL  
PONTEVEDRA - MORRAZO

---

PROTOCOLO DE COLABORACION ENTRE ABANCA Y ASOCIACION DE  
DESENVOLVEMENTO RURAL PONTEVEDRA - MORRAZO

De una parte, D. Miguel Anxo Fernández Lores, con D.N.I. núm. 35.427.948 J, en calidad de presidente de la Asociación de Desenvolvemento Rural Pontevedra - Morrazo, con domicilio en calle Igrexario 26 B, 36.914 San Tomé de Piñeiro - Marín, y CIF G36.591.873 (en adelante A.D.R.).

Y de la otra, D. José Luis Ramirez Matos, con D.N.I. núm. 35.417.948 J, en su condición de director de Zona de ABANCA Corporación Bancaria S.A., con domicilio en calle Cantón Claudino Pita nº 2, 15.300 Betanzos - A Coruña y con CIF A 70.302.039 (en adelante ABANCA).

ACUERDAN

Celebrar un convenio de colaboración para el mantenimiento de relaciones financieras, en los términos que se detallan a continuación.

AMBITO DE APLICACIÓN

El presente convenio, afectará para todo en lo que en él se expresa, a las relaciones existentes en cada momento entre la A.D.R., y sus asociados, con ABANCA.

PERIODO DE APLICACIÓN

La duración de este Protocolo será de un año a partir de la firma del mismo, pudiendo prorrogarse por idénticos períodos previo acuerdo entre ambas partes sobre las condiciones de éste.

Las condiciones financieras recogidas en este documento podrán ser revisadas, al alza o a la baja, siempre que las variaciones en los mercados financieros así lo justifiquen. A tal efecto, ABANCA notificará por escrito al A.D.R. las nuevas condiciones financieras que vayan a ser de aplicación, con una antelación de 7 días naturales, respecto de la fecha en que hayan de entrar en vigor. Trascurrido el citado plazo, las nuevas condiciones serán de aplicación para las operaciones que se formalicen a partir del mismo.

COMPROMISOS DEL A.D.R.

1. La A.D.R. depositará fondos en cuentas a la vista abiertas, a tal efecto, en ABANCA. La modalidad de estas cuentas y sus retribuciones se regirán por los respectivos contratos de apertura que se formalicen entre ambas partes.
2. La A.D.R. se compromete a realizar una amplia difusión de este convenio entre todos sus asociados.
3. La A.D.R. autorizará a ABANCA, a la difusión por los medios que estime conveniente, del contenido del presente acuerdo.

COMPROMISOS DE ABANCA

ABANCA aplicará al A.D.R las condiciones financieras recogidas en el **Anexo I** a este Protocolo titulado **“OFERTA FINANCIERA AL A.D.R. PONTEVEDRA - MORRAZO”**, quienes deberán aportar una vinculación comercial suficiente.

ABANCA aplicará para nuevos proyectos de los asociados a la A.D.R. las condiciones financieras recogidas en el **Anexo II** a este Protocolo titulado **“OFERTA FINANCIERA A LOS BENEFICIARIOS DE PROYECTOS VINCULADOS AL A.D.R. PONTEVEDRA - MORRAZO”**, quienes deberán aportar una vinculación comercial suficiente.

ABANCA aplicará para nuevos proyectos, vinculados al sector agro ganadero, de los asociados a la A.D.R. las condiciones financieras recogidas en el **Anexo III** a este Protocolo titulado **“OFERTA FINANCIERA A LOS BENEFICIARIOS DE PROYECTOS AGROGANADEROS VINCULADOS AL A.D.R. PONTEVEDRA - MORRAZO”**, quienes deberán aportar una vinculación comercial suficiente.

Para poder acogerse a cualquiera de las líneas de financiación detalladas en el presente convenio, los beneficiarios deberán justificar que sus proyectos están vinculados al A.D.R.. En todo caso, ABANCA podrá aprobar ó rechazar las solicitudes de financiación que le sean efectuadas al amparo de este convenio, conforme a sus propios criterios de valoración de riesgos y, en su caso exigir las garantías adicionales que considere convenientes.

## BANCA A DISTANCIA

ABANCA, pondrá a disposición de la Asociación y de sus asociados su servicio de Banca A Distancia:

**Banca electrónica para empresas, negocios y organismos.** Permite la consulta de todas las operaciones realizadas sobre los productos que tenga contratados cada cliente (cuentas, tarjetas, créditos, préstamos, confirming, factoring, comercio exterior, avales, etc...) y la realización online de operaciones como transferencias, pago y devolución de recibos, creación y envío de ficheros de cobros y pagos, adeudos financiados, amortización de préstamos, pago de impuestos, financiación de efectos y de pagos confirmados, ingreso de cheques, etc... Además configuramos cada contrato de banca electrónica de acuerdo con las personas autorizadas, los importes máximos y reglas de firma conjunta que nos indique cada cliente. Más información en <https://www.abanca.com/es/banca-electronica-empresas/>

### **Aplicación móvil para firma de operaciones por los apoderados de una empresa**

**Servicio de avisos a móvil o email.** Permite recibir de forma inmediata avisos de las operaciones que indique cada cliente: ingresos y cargos en cuenta, pagos con tarjetas, operaciones de valores, etc.

**Banca electrónica para particulares en internet.** Consultar saldos y movimientos, gestión de alertas y correspondencia, pago o devolución de recibos, consulta y baja de domiciliaciones, realización de transferencias, cambios en el límite y la modalidad de pago de tarjetas, solicitud o contrato de productos, envío de dinero a cualquier móvil (**ABANCA Cash**), amortización de préstamos, creación de tarjetas virtuales para pagos por internet, Más información en <https://www.abanca.com/es/banca-a-distancia/>

**Aplicación de Banca móvil.** Donde se tiene a disposición casi toda la funcionalidad de la Banca Electrónica, nivel de ahorro, nivel de gasto, movimientos de dinero o inversiones; contrato de productos o pago de recibos con una foto, o encender y apagar tarjetas. Más información en <https://www.abanca.com/es/banca-a-distancia/banca-movil/>

**Avanzado Bróker online** accesible desde los servicios de Banca Electrónica o Móvil que facilita la gestión de valores, ETFs , fondos de inversión y la consulta de la evolución de los principales mercados mundiales

**ABANCA Pay:** Aplicación móvil para pago en comercios (presencial y online) y pagos inmediatos enviados al móvil del beneficiario

**Facilidades para pago online** con tarjetas financieras de forma segura gracias a las tarjetas virtuales creadas en Banca Electrónica o Banca Móvil y envío al móvil de clave para validación de operaciones

Avanzados sistemas de seguridad con actualización permanente para que los clientes de ABANCA puedan utilizar los servicios a distancia de forma sencilla y con la máxima seguridad

Servicios de ayuda online en [abanca.com](http://abanca.com) y de Banca Telefónica y atención a clientes en el 981 910 522 o por email [bancadistancia@abanca.com](mailto:bancadistancia@abanca.com)

Para utilizar estos servicios sólo es necesario solicitar las claves de acceso en la app de banca móvil de ABANCA, en [abanca.com](http://abanca.com), en el 981 910 522 o en su oficina

### SEGUROS

ABANCA, con el ánimo de optimizar la calidad del servicio que se presta a los asociados a la A.D.R. y dar una atención más personalizada a este colectivo, pondrá a disposición de éste, personal especializado en gestión de seguros, quienes informarán de las pólizas que mejor se adapte a las necesidades de cada asociado.

En Pontevedra, a 9 de noviembre de 2018

Por **ABANCA**,

D. José Luis Ramírez Matos

Por **A.D.R. PONTEVEDRA - MORRAZO**,

D. Miguel Anxo Fernández Lores

Anexo I  
OFERTA FINANCIERA AL  
A.D.R. PONTEVEDRA -  
MORRAZO

Noviembre 2018

## 1.1 PÓLIZA DE CRÉDITO

### TIPO VARIABLE

- Tipo interés inicial (1er trimestre): EUR 3M<sup>(4)(5)</sup> + 1,85%
- Tipo interés siguientes: EUR 3M<sup>(4)(5)</sup> + 1,85
- Tipo mínimo: 1,85%
  
- Importe:
  - Mínimo 20.000€
  - máximo hasta 95% subvención
  
- Plazo: 1 año
- Liquidación trimestral
- Garantía: domiciliación irrevocable de la subvención, con endoso y toma de razón
  
- Comisiones y gastos<sup>(4)</sup>:
  - Apertura: 1%
  - Estudio: 0%
  - Com. no disponibilidad: 0,15% trimestral
  - Saldo mayor excedido: 4,50% (mínimo 15 €)

## 1.2 AVALES

### AVALES

- Comisión apertura: 0,20% (mín. 35 €)
  
- Comisión riesgo trimestral:
  - Aval económico: 0,35% (mínimo 10€)
  - Aval técnico: 0,35% (mínimo 10€)
  
- Gastos de estudio: 0%
  
- Interés demora (impago de comisiones): 25%
  
- Interés de ejecución (ejecución aval): 25%
  
- Reclamación posición deudora: 35 €

### 1.3 CUENTAS A LA VISTA

ABANCA aplicará la exención de las siguientes comisiones previa petición expresa en la Oficina de ABANCA del GDR.

<b>Condiciones Pactadas</b>	<b>Comisiones</b>
<b>Comisión de Mantenimiento</b> <b>Comisión de Administración</b> <b>Transferencias SEPA</b>	Exento Exento Exento

Anexo II  
OFERTA FINANCIERA A LOS  
BENEFICIARIOS DE  
PROYECTOS VINCULADOS  
AL A.D.R. PONTEVEDRA -  
MORRAZO

Noviembre 2018

## 1. FINANCIACIÓN

## 1.1 PÓLIZA DE CRÉDITO

### TIPO VARIABLE

- Tipo interés inicial (1er trimestre): EUR 3M<sup>(4)(5)</sup> + 3%
- Tipo interés siguientes: EUR 3M<sup>(4)(5)</sup> + 3
- Tipo mínimo: 3%
- Importe:
  - Mínimo 3.000€
  - máximo según solvencia
- Plazo: 1 año
- Liquidación trimestral
- Comisiones y gastos<sup>(4)</sup>:
  - Apertura: 0,50% (mín. 120€)
  - Estudio: 0%
  - Com. no disponibilidad: 0,15% trimestral
  - Saldo mayor excedido: 4,50% (mínimo 15 €)

## 1.2 PRÉSTAMO PERSONAL

### TIPO VARIABLE

- Tipo interés inicial (12 meses): 3,30%
- Tipo interés siguientes: EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> +3,30
- Tipo Mínimo: 3,30%
- Importe:
  - Mínimo 3.000 €
  - Máximo hasta 500.000 €
- Plazo: hasta 12 años (\*)
- Carencia: 1 año (opcional)
- Comisiones y gastos <sup>(1)</sup>:
  - Apertura: 0, 50 (Mín. 120€)
  - Estudio: 0€
  - Amortización anticipada: 0%
  - Cancelación anticipada: 1%

## 1.3 LEASING MOBILIARIO

### TIPO VARIABLE

- Tipo interés inicial (12 meses): 3,30%
- Tipo interés siguientes: EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> +3,30
- Tipo Mínimo: 3,30%
- Importe:
  - Mínimo 6.000 €
  - Máximo hasta 500.000 €
- Plazo: hasta 5 años (mínimo legal 2 años)
- Carencia: 1 año (opcional)
- Comisiones y gastos <sup>(1)</sup>:
  - Apertura: 0,50% (Mín. 120€)
  - Estudio: 0€
  - Cancelación anticipada: 1%
- Interés demora: Tipo nominal + 20%

Nota: Condición para leasing: seguro por mediación de correduría ABANCA

## 1.4 AVALES

### AVALES

- Comisión apertura: 0,20% (mín. 35 €)
- Comisión riesgo trimestral:
  - Aval económico: 0,35% (mínimo 10€)
  - Aval técnico: 0,35% (mínimo 10€)
- Gastos de estudio: 0%
- Interés demora (impago de comisiones): 25%
- Interés de ejecución (ejecución aval): 25%
- Reclamación posición deudora: 35 €

## 1.5 PRÉSTAMO ANTICIPO SUBVENCIONES

Destino: financiar el anticipo de subvenciones relacionados con el negocio o actividad económica del titular

### 1.5.1 PRÉSTAMO ANTICIPO A TIPO 0%

#### A TIPO 0%

- Tipo interés hasta 6 meses: 0,00%
- Importe: hasta el 100% del importe a cobrar por el cliente, sin mínimo
- Plazo: hasta 6 meses (mínimo 1 mes)
- Amortización: Única al vencimiento ó Amortización Periódica Constante
- Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:
  - Apertura: 2,70% (mín. 140€)
  - Estudio: 0€
  - Amortización anticipada: 0€
  - Cancelación anticipada: 0€
  - Reclamación posición deudora: 35 €

## 1.5 PRÉSTAMO PERSONAL ANTICIPO

Destino: financiar el anticipo de subvenciones relacionados con el negocio o actividad económica del titular

### 1.5.2 PRÉSTAMO PERSONAL ANTICIPO SIN COMISIONES

#### A TIPO FIJO Y SIN COMISIÓN DE APERTURA

- Tipo interés hasta 12 meses: 4,40%
- Importe: hasta el 100% del importe a cobrar por el cliente, sin mínimo
- Plazo: hasta 12 meses (mínimo 1 mes)
- Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:
  - Apertura: 0€
  - Estudio: 0€
  - Amortización anticipada: 0€
  - Cancelación anticipada: 0€
  - Reclamación posición deudora: 35 €

//ABANCA

Anexo III  
OFERTA FINANCIERA A LOS  
BENEFICIARIOS DE  
PROYECTOS  
AGROGANADEROS  
VINCULADOS  
AL A.D.R. PONTEVEDRA -  
MORRAZO

---

Noviembre 2018

//ABANCA

## 2. FINANCIACIÓN

---

## 2.1 PÓLIZA DE CRÉDITO SECTOR AGRO GANADERO

## TIPO VARIABLE

- Tipo interés inicial (1er trimestre): EUR 3M<sup>(4)(5)</sup> + 2,85%
- Tipo interés siguientes: EUR 3M<sup>(4)(5)</sup> + 2,85%
- Tipo mínimo: 2.85%
  
- Importe:
  - Mínimo 3.000€
  - máximo según solvencia
  
- Plazo: Hasta 5 años con renovación tácita
- Liquidación trimestral
  
- Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:
  - Apertura: 0,25% (Mín. 60€)
  - Reconducción anual: 0,25% (Mín. 60€)
  - Estudio: 0%
  - Com. no disponibilidad: 0,15% trimestral
  - Saldo mayor excedido: 4,50% (mínimo 15 €)

## 2.2 DESCUENTO COMERCIAL SECTOR AGRO GANADERO

TIPO DE TARIFA		
FORFAIT <sup>(1)</sup>	Euribor 3 meses o plazo remesa <sup>(4)</sup> +	2,90%
	Tipo mínimo	2,90%
COMISIONES		
GASTOS DE ESTUDIO		0€
DEVOLUCIÓN DE EFECTO <sup>(2)</sup>		4,00% mín. 15,00 €
INCIDENCIAS DE CARTERA <sup>(3)</sup>	por cada incidencia	15 €
GESTIÓN DE PROTESTO		25 €
GESTIÓN DE DECLARACIÓN EQUIVALENTE		0,05% mín. 15,00 €
INTERÉS DE DEMORA		19,20%
COMISIÓN RECLAMACIÓN POSICIÓN DEUDORA		35€
CORREO <sup>(4)</sup>		0,55 €

## NOTA:

1 En la tarifa Forfait sí se repercutirán los gastos de correo.

2 Mínimo efectos domiciliados 18€, no domiciliados 25€. NOTA: cuando se retira un efecto los intereses no consumidos se devuelven automáticamente.

3 A aquellos efectos que se retiren con menos de 20 días hasta su vencimiento se les aplicará la misma tarifa que en devolución de efectos.

4. Correo: tarifa oficial de correo en cada caso.

**2.3. CONFIRMING SECTOR AGRO GANADERO**

**CONDICIONES FINANCIERAS A PROVEEDORES: TARIFA DE PRECIOS Y ATRIBUCIONES**

TIPO DE INTERÉS ANTICIPO A PROVEEDORES		
TIPO VARIABLE	Euribor correspondiente plazo financiación (4) +	3,10
	Mínimo	3,40
COMISIÓN ANTICIPO A PROVEEDORES		
Porcentaje		0,20%
	Mínimo	0€

**CONDICIONES FINANCIERAS A CLIENTE: TARIFA DE PRECIOS Y ATRIBUCIONES  
MODALIDAD ESPECIAL PRONTO PAGO**

TIPO DE INTERÉS ANTICIPO		
TIPO VARIABLE	Euribor correspondiente plazo financiación (4) +	2,80
	Mínimo	3,10
COMISIÓN ANTICIPO		
Porcentaje		0,12%
	Mínimo	0€

**TARIFAS DE GESTIÓN A APLICAR AL CLIENTE TITULAR DE LA LÍNEA: TARIFA DE PRECIOS Y ATRIBUCIONES**

CONDICIONES FINANCIERAS CLIENTE CONFIRMING		ESTÁNDAR
COMISIÓN APERTURA / RENOVACIÓN		0% Min 0€
COMISIÓN GASTOS DE ESTUDIO		0%
COMISIÓN POR RECLAMACIÓN DE POSICIONES DEUDORAS		35 €
INTERÉS DEMORA	Euribor 3 Meses (4) +	20 puntos
CONDICIONES FINANCIERAS CLIENTE CONFIRMING		Importe Fijo Euros
Gestión Nacional (confirming, transferencia, pronto pago)		0,20 €
Gestión Internacional (confirming, transferencia, pronto pago)		3,00 €
Pagaré y Cheque Cuenta Corriente		0,45 €
Cheque Bancario		1,80 €
Pago Domiciliado		0,45 €
COMISIONES POR CORREO		Importe Fijo Euros
Pago Nacional		0,30 €
Pagos Unión Europea		0,80 €
Pagos Resto Mundo		1,00 €

**2.4 LÍNEA COMERCIO EXTERIOR (1)**

TARIFA DE PRECIOS Y ATRIBUCIONES DE LINEAS DE COMERCIO EXTERIOR		
ESTUDIO de LÍNEA DE COMERCIO EXTERIOR		0,00% mín. 0 €
RENOVACIÓN de LINEA DE COMERCIO EXTERIOR		0,00% mín. 0 €
TARIFA DE FINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES		
<sup>(1)</sup> PREFINANCIACIONES EXPORTACIONES	Libor o Euribor +	2,95%
<sup>(1)</sup> POSTFINANCIACIONES DE EXPORTACIONES	Libor o Euribor +	2,95%
<sup>(1)</sup> FINANCIACIONES IMPORTACIONES	Libor o Euribor +	2,95%
1 Cualquier prórroga en la financiación, supondrá un incremento mínimo del 0,50 sobre el tipo inicialmente pactado. Nota: El tipo de interés mínimo a aplicar nunca podrá ser inferior al diferencial ofertado en la formalización		
FORMALIZACIÓN / PRÓRROGA <sup>(2)</sup>		0% mín. 0 €
COMISIONES DE CRÉDITOS DOCUMENTARIOS EXPORTACIÓN / IMPORTACIÓN		
CRÉDITOS EXPORTACIÓN	Notificación	0,10% mín. 50 €
	Tramitación de documentación	0,60% mín. 50 €
	Modificación	30 €
	Cancelación	50 €
	Preaviso	30 €
	Transferibilidad	Departamento de División Internacional
	Por confirmación de créditos <sup>(3)</sup> - Confirmación - Riesgo (trimestral)	
	Comisión riesgo país (trim.)	
Swift	Min 20€	
CRÉDITOS IMPORTACIÓN <sup>(4)</sup>	Apertura	0,35% mín. 60 €
	Por riesgo (trim.)	0,20% mín. 25 €
	Pago diferido (trim.)	0,15% mín. 30 €
	Modificación	30 €
	Swift	20 €

<sup>3</sup> Serán por cuenta del cliente los gastos de la póliza CESCE que se requieran, en su caso, para la confirmación del crédito.

2.4 LÍNEA COMERCIO EXTERIOR (2)

COMISIONES DE REMESAS DE EXPORTACIÓN Y LCR / IMPORTACIÓN		
REMESAS EXPORTACIÓN	Simple / LCR - cobro <sup>(5)</sup>	0,30% mín. 36 €
	Documentaria – cobro <sup>(5)</sup>	0,35% mín. 36 €
	Devolución / Impago (simple/ documentaria) / LCR	1.50% mín. 36 €
	Swift / LCR	12 €
REMESAS IMPORTACIÓN (simple / documentario)	Tramitación	0,30% mín. 36 €
	Aceptación	0,10% mín. 20 €
	G. protesto o declaración de impago (efecto)	50 €
	Traspaso a otra entidad	50 €
	Swift	12€
TARIFA DE AVALES		
APERTURA AVALES Y PREAVALES EMITIDOS / PRÓRROGAS		0,30% mín. 60 €
AVALES ECONÓMICOS - Riesgo Trim.		0,50% mín. 15 €
AVALES TÉCNICOS - Riesgo Trim.		0,40% mín. 15 €
NOTIFICACIÓN AVALES RECIBIDOS		mín. 60 €
SWIFT		20 €
Adicionalmente se añadirán los gastos y comisiones devengados por la entidad extranjera en avales emitidos con nuestra contragarantía.		
SEGUROS DE CAMBIO IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN		
Se oferta en función de las condiciones de mercado en cada momento.		Departamento de División Internacional
SEGUROS DE CAMBIO IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN		
COMISIÓN CONTRATACIÓN		0,00% mín. 0 €
COMISIÓN INCUMPLIMIENTO		0,15% mín. 36 €

## 2.5 PRÉSTAMO PERSONAL SECTOR AGRO GANADERO

## TIPO VARIABLE

- Tipo interés inicial (12 meses): 3,15%
- Tipo interés siguientes: EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> +3,15
- Tipo Mínimo: 3,15%
- Importe:
  - Mínimo 3.000 €
  - Máximo hasta 500.000 €
- Plazo: hasta 12 años (\*)
- Carencia: 1 año (opcional)
- Comisiones y gastos <sup>(1)</sup>:
  - Apertura: 0,25% (Mín. 60€)
  - Estudio: 0€
  - Amortización anticipada: 0%
  - Cancelación anticipada: 0%

\* El plazo de cada propuesta deberá de ser analizado de forma individualizada en cada operación

## 2.6 LEASING MOBILIARIO SECTOR AGRO GANADERO

### TIPO VARIABLE

- Tipo interés inicial (12 meses): 3,15%
- Tipo interés siguientes: EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> +3,15
- Tipo Mínimo: 3,15%
  
- Importe:
  - Mínimo 6.000 €
  - Máximo hasta 500.000 €
  
- Plazo: hasta 5 años (mínimo legal 2 años)
  
- Carencia: 1 año (opcional)
  
- Comisiones y gastos <sup>(1)</sup>:
  - Apertura: 0,25% (Mín. 60€)
  - Estudio: 0€
  - Cancelación anticipada: 0%
  
- Interés demora: Tipo nominal + 20%

Nota: Condición para leasing: seguro por mediación de correduría ABANCA

## 2.7 AVALES

AVALES

- Comisión apertura: 0,20% (mín. 35 €)
- Comisión riesgo trimestral:
  - Aval económico: 0,35% (mínimo 10€)
  - Aval técnico: 0,35% (mínimo 10€)
- Gastos de estudio: 0%
- Interés demora (impago de comisiones): 25%
- Interés de ejecución (ejecución aval): 25%
- Reclamación posición deudora: 35 €

## 2.8 PRÉSTAMO ANTICIPO IMPUESTOS / SUBVENCIONES

Destino: financiar el anticipo de subvenciones o la devolución impuestos relacionados con el negocio o actividad económica del titular

### 2.8.1 PRÉSTAMO ANTICIPO A TIPO 0%

#### A TIPO 0%

- Tipo interés hasta 12 meses: 0,00%
- Importe: hasta el 100% del importe a cobrar por el cliente, sin mínimo
- Plazo: hasta 12 meses (mínimo 1 mes)
- Amortización: Única al vencimiento ó Amortización Periódica Constante
- Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:
  - Apertura: 2,60% (mín. 140€)
  - Estudio: 0€
  - Amortización anticipada: 0€
  - Cancelación anticipada: 0€
  - Reclamación posición deudora: 35 €

## 2.8 PRÉSTAMO PERSONAL ANTICIPO

Destino: financiar el anticipo de subvenciones o la devolución impuestos relacionados con el negocio o actividad económica del titular

### 2.8.2 PRÉSTAMO PERSONAL ANTICIPO SIN COMISIONES

#### A TIPO FIJO Y SIN COMISIÓN DE APERTURA

- Tipo interés hasta 24 meses: 4,25%
- Importe: hasta el 100% del importe a cobrar por el cliente, sin mínimo
- Plazo: hasta 24 meses (mínimo 1 mes)
- Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:
  - Apertura: 0€
  - Estudio: 0€
  - Amortización anticipada: 0€
  - Cancelación anticipada: 0€
  - Reclamación posición deudora: 35 €

## 2.9 CONVENIOS OFICIALES

Los asociados podrán beneficiarse de las diferentes líneas de financiación oficial que ABANCA tiene suscrito con diversos Organismos Públicos, siempre sujeta a condiciones particulares, vigencia y disponibilidad de fondos.

En cualquier oficina de ABANCA podrá ampliarle esta información, destacando los programas:

- Línea Financiación ICO Empresas y Emprendedores
- IGAPE Micropymes
- IGAPE Apoyo a la Empresa
- IGAPE Re-solve

Además de convenios que ABANCA mantiene con las SGR gallegas (Sogarpo y Afigal).

//ABANCA

### 3. COMISIONES

---

3. PROGRAMA CERO COMISIONES

SI ERES UN AUTÓNOMO O UNA MICROPYME

	Comisión administración y mantenimiento	Tarjeta de Débito/Crédito	Retirada de efectivo en cajeros con tarjeta de débito	Transferencias nacionales y comunitarias en euros (no urgentes)	Ingreso de cheques nacionales en euros	Otros beneficios
<p><b>NIVEL 1 - PLUS</b></p> <p>Si tienes un saldo vista medio mensual de al menos 500€, y tienes una de las siguientes domiciliaciones en ABANCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro Social por importe mínimo de 50€ al mes</li> <li>• Mutuality profesional de al menos 100€ al mes</li> <li>• Pago de al menos 2 nóminas en el último mes, por importe agregado superior a 600€</li> <li>• Pago de Impuestos (111, 130, 131, 200, 202 y 303), al menos un impuesto en 2 de los 6 últimos meses. (Consulta otros modelos en las Bases)</li> <li>• Tener domiciliada la Ayuda de Política Agraria Común (PAC) y haber recibido, al menos, un abono en los últimos 12 meses naturales anteriores.</li> </ul>	0€	0€ Tarjeta de Débito o Crédito (si 24 compras al año en los 12 meses anteriores al cobro)	Aplican las condiciones estándar de la Entidad**	0€ Transferencias individuales SEPA No Urgentes por Banca Electrónica, Banca Móvil, orden periódica y fichero N34	0€	Pago de Nómina a través de Banca Electrónica y Q34 Tarjeta Solo Ingresos
<p><b>NIVEL 2 - PREMIUM</b></p> <p>Si cumples los criterios anteriores y además cumples en ABANCA 3 de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saldo medio mensual en productos de ahorro de al menos 2.500€</li> <li>• Saldo medio mensual en préstamos (a más de 12 meses) y créditos de al menos 10.000€</li> <li>• TPV con facturación superior a los 6.000€ en los últimos 12 meses.</li> <li>• Una tarjeta de Débito o Crédito con al menos 24 compras en los últimos 12 meses</li> <li>• Un seguro mediado por ABANCA</li> <li>• Mantener derechos consolidados de al menos 8.000€ en Planes de Pensiones Individuales de ABANCA o haber aportado más de 900€ en los últimos 12 meses naturales</li> </ul>	0€	0€ Tarjeta de Débito y Crédito	0€ <sup>(2)</sup> En todos los cajeros ABANCA. Fuera de Galicia en cajeros EURO 6000, Bankia, Banco Sabadell, Bankinter y Caja Ingenieros. Fuera de España en cualquier cajero.	0€	0€	Pago de Nómina a través de Banca Electrónica y Q34 Tarjeta Solo Ingresos Tarifa bonificada por la gestión de cobro de recibos y por operaciones en tus TPVS Servicio de aviso por SMS o e-mail

Informate de los requisitos y beneficios del Programa Cero Comisiones en [abanca.com](http://abanca.com) o llamando al 902 12 13 14. Bases depositadas ante Notario. Se excluyen como beneficiarios del Programa las Comunidades de Propietarios y las Comunidades de Montes.

**Las condiciones descritas en este documento, entrarán en vigor a partir del 1 de octubre de 2018. Consulta las nuevas condiciones en [abanca.com](http://abanca.com) o en cualquier oficina.**

- (1) Comisión por Reclamación Posiciones Deudoras: 35€ y Comisión de Modificación Contractual: 0,50% (mínimo 90€)
- (2) Último EURIBOR "Referencia interbancaria a un año", publicada antes del día 1 del último mes del período de interés anterior, en el Boletín Oficial del Estado (media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros para plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación). A esta referencia se le sumará el margen indicado en puntos porcentuales. (No se aplicará redondeo). La revisión de este tipo se efectuará anualmente.
- (3) Tipo de referencia sustitutivo: TMPHVCE "Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre del conjunto de entidades de crédito" que figure publicado en el BOE antes del día uno del mes del período anterior. Tipo sustitutivo: TMPHVCE + el diferencial de la operación.
- (4) Último "EURIBOR A 1/3/6/12 MESES" el tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea, hacia las 11 horas de la mañana (hora de Bruselas), a través de "Bridge Telerate" o del proveedor del servicio de pantalla que el pueda sustituir, para las operaciones de depósito en euros a plazo de 1/3/6/12 meses, calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación y referido al segundo día hábil anterior al de inicio de cada período de interés. Este tipo de referencia es asimismo publicado diariamente en el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España.
- (5) Se entiende por tipo de referencia "DEUDA PÚBLICA", el último tipo de rendimiento interno del mercado secundario de deuda pública, de plazo entre 2 años y 6 años que figure publicado, antes del día 1 del último mes del período anterior, en el Boletín Oficial del estado por el Banco de España (media móvil semestral centrada en el último mes de los rendimientos internos medios ponderados diarios de los valores emitidos por el Estado materializados en anotaciones en cuenta y negociados en operaciones simples al contado del mercado secundario entre titulares de cuentas, con vencimiento residual entre 2 y 6 años). Tipo sustitutivo: DEUDA PÚBLICA + el diferencial de la operación.

Las condiciones financieras recogidas en este documento podrán ser revisadas, al alza o a la baja, siempre que las variaciones en los mercados financieros así lo justifiquen.